

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008 sobre ampliación y legalización de explotación porcina. Situación: paraje "Río Zapatón", parcelas 27-29 del polígono 101. Promotor: D. Pedro Brievas Amezúa, en Alburquerque. (2008084256)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y legalización de explotación porcina. Situación: paraje "Río Zapatón", parcelas 27-29 del polígono 101. Promotor: D. Pedro Brievas Amezúa, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Cerro de la Fuente", parcelas 24 y 26 del polígono 15. Promotor: D.ª Josefa Rodríguez Naranjo, en Monesterio. (2008084261)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Cerro de la Fuente", parcelas 24 y 26 del polígono 15. Promotor: D.ª Josefa Rodríguez Naranjo, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •